



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO DE CHIAPAS

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL

Resultados del Proceso de Selección para la Admisión del Personal Docente,  
en la categoría de Maestro de Música en Educación Básica.  
Ciclo escolar 2024 – 2025

NP	FOLIO
1	FLP-00020
2	FLP-00028
3	FLP-00043
4	FLP-00022
5	FLP-00047
6	FLP-00039
7	FLP-00056
8	FLP-00046
9	FLP-00036
10	FLP-00064
11	FLP-00058
12	FLP-00044
13	FLP-00060
14	FLP-0004
15	FLP-00035
16	FLP-00019
17	FLP-00025
18	FLP-00012
19	FLP-0003
20	FLP-00030
21	FLP-00027
22	FLP-00011

NP	FOLIO
23	FLP-00018
24	FLP-0007
25	FLP-00054
26	FLP-00038
27	FLP-0006
28	FLP-00037
29	FLP-00042
30	FLP-00055
31	FLP-00034
32	FLP-0002
33	FLP-00013
34	FLP-00063
35	FLP-00010
36	FLP-00031
37	FLP-00040
38	FLP-00051
39	FLP-00045
40	FLP-00017
41	FLP-00053
42	FLP-00062

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 28 de junio de 2024

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL  
**PABLO MELÁZQUEZ VÁZQUEZ**  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN ESTATAL



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO DE CHIAPAS

### SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL

"Proceso de Selección para la Admisión del Personal Docente, en la categoría de Maestro de Música en Educación Básica".  
ciclo escolar 2024 - 2025

#### ANEXO B. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

- Para la asignación de plazas únicamente se utilizará la lista ordenada de resultados que emita el Departamento para la Integración Educativa de la Secretaría de Educación.
- **"Proceso de Selección para la Admisión del Personal Docente en la categoría de Maestro de Música en Educación Básica"** ciclo escolar **2024-2025**, se ofertan 44 (cuarenta y cuatro) plazas vacantes.
- En el proceso de selección para la admisión quedan comprendidas plazas de jornada definitivas, disponibles para su ocupación de acuerdo a las condiciones presupuestales, de conformidad con las Disposiciones de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas. Estas plazas serán asignadas en el orden de prelación a los primeros 44 aspirantes que obtengan una puntuación mayor o igual a los 60 puntos.
- En caso de que los aspirantes no alcancen los puntajes mínimos requeridos, las plazas vacantes definitivas que queden como excedentes, se reservarán para una siguiente convocatoria.
- Para brindar transparencia a los aspirantes de la asignación de las 44 (cuarenta y cuatro) plazas vacantes definitivas, se llevará a cabo el evento público de asignación de plazas con base en la lista ordenada de resultados, posterior al proceso de cambio centro de trabajo 2024-2025 de los maestros en servicio.
- Con la finalidad de asignar con transparencia las 44 plazas vacantes definitivas, se realizará un evento público el día 30 de julio de 2024, donde los candidatos acreedores a plazas definitivas en el evento público, podrán elegir su adscripción provisional de acuerdo a los espacios disponibles. La sede de realización del Evento Público de asignación de plazas será en la Escuela Normal de Educadoras Bertha Von Glumer y Leyva ubicada en Cerrada Deportiva 2, Maya, 29160. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los aspirantes que se les oferte una plaza vacante definitiva y no la acepten, serán eliminados del presente proceso, para tal efecto, deberán manifestar por escrito este hecho ante la Secretaría de Educación y se levantará el Acta correspondiente.
- Los aspirantes que avancen a la siguiente etapa, deberán firmar la Carta Compromiso de Profesionalización al momento de la entrega de su documentación requerida por el Depto. para la Integración Educativa.
- La Secretaría de Educación podrá solicitar documentación adicional asociada a la posible asignación de plaza una vez obtenido el resultado requerido en el proceso de selección.
- Las personas que sean objeto de la asignación de una plaza, derivada de un proceso de selección distinto a lo previsto en la Ley y en esta Convocatoria, no recibirán remuneración alguna ni serán sujetas de ningún tipo de regularización.